

La asistencia y nro. favor individual
que ellos tiene el Sr. Don Juan. gar
nueva estada. que en esta con familia
en Com. de Juntas escaban el Consejo
y para Presencia la que fueren Necesaria
nra. y de Publica al Corto. Que tiene el
Perencia de lo mismo que para Pro Pone se
Sera de au. Para la con su forma

Ante el Sr. Don Juan

Contra
Contra contra

